



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCE/sme

REF: Prescripción del Servicio de Aseo

SANTA CRUZ, 06 Noviembre del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La sentencia de fecha 07 de octubre de dos mil diecinueve, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol acogió prescripción del Servicio de Aseo, desde la cuarta cuota 2005 hasta la cuarta cuota año 2014.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3.514/

CUMPLASE prescripción del Servicio de Aseo domiciliario del Rol _____, ubicado en Los Picaflones N° _____ comuna de Santa Cruz, a nombre de Mario Gomez Muñoz, RUT: _____ desde la cuarta cuota año 2005 hasta la cuarta cuota 2014, según causa Rol _____, emanada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría